

Subcomisión de Inclusión Social

Número de acta: 7
Fecha: jueves 12 de marzo 2015 Horario: 10:00 am a 12:00 pm.
Lugar: Salón Reuniones, SENADIS. Miraflores # 222

Comisionados Asistentes:

- Víctor Dagnino
- Olga Balboa
- Boris Araos

Tabla:

- A) Revisión de entrevista CNN, Ignacio Vásquez.
- B) Revisión de Acta Anterior
- C) Revisión reunión Ministerio del Trabajo
- D) Trabajo de documento de Subcomisión (Plan) Maritza Andrade

Desarrollo de Reunión:

Se da la bienvenida a la sesión de subcomisión de Inclusión Social, por parte del encargado, Miguel Aranda.

a) Ignacio Vásquez, Periodista de la Comisión, entrega tips e información relevante para los comisionados que asistirán el día 13 de Marzo a una entrevista en CNN Chile. Ignacio enviará un documento con la información necesaria a los correos respectivos de los comisionados asistentes.

b) Se revisa el Acta de la Sesión anterior (05/03/2015) la cual contenía 3 acuerdos:

- Modelos de Planes de Discapacidad de otros Países. (Enviado por Maritza Andrade).
- El envío de un correo a toda la Comisión por parte de Secretaria Técnica respecto de la sobrecarga que han tenido los comisionados de la Subcomisión de Inclusión Social; presencia en los Encuentros Ciudadanos Regionales, Audiencias Públicas y el trabajo de la subcomisión. (Enviado).
- La metodología del Plan / Carta Gantt, esto está siendo revisado y será enviado a la brevedad por la Secretaría Técnica.

c) Se revisa y entrega información acerca del seguimiento hecho en función de la audiencia pública donde asistió Fernanda Terminel, encargada de discapacidad del Ministerio del Trabajo. Miguel Aranda entrega los principales puntos que se plantearon:

1.- Enfocar el programa +capaz en función de la Empleabilidad y no de la Capacitación, vinculando la capacitación al mercado laboral.

2- Se le transmitió la demanda de Aumentar el rango etario del +capaz, el cual actualmente abarca desde los 19 a los 40 años. (F. Terminel informa que durante la etapa piloto el promedio de edad fue de 33 años)

3- La necesidad recogida en los Encuentros Ciudadanos Regionales de Certificación de cuidadores y de intérprete de lengua de señas.

4- El Ministerio está trabajando en Incorporar a la OMIL en el tema de discapacidad, en un trabajo conjunto con SENADIS. Licitación de las capacitaciones para las OMIL en temas de discapacidad.

5- Los empleos con apoyo deben ser en base a ajustes razonables.

6- Se sugiere que el Ministerio del trabajo incorpore en sus Consejos Consultivos de la Sociedad Civil a Personas en Situación de Discapacidad.

Está pendiente el documento que se entregará como subcomisión al ministerio y específicamente a SENCE con las propuestas.

D) Se consulta a Maritza Andrade sobre la matriz que se envió por parte de la secretaría técnica, acerca del Plan y se pregunta cómo se comienza a escribir el Plan. La explicación dada es que tienen dos matrices para trabajar en base a propuestas concretas, una es la que trabaja la Subcomisión y otra los Servicios Públicos que deben llenar los recursos financieros disponibles y los futuros según el proceso que se siguen con los anteproyectos presupuestarios en la administración pública, que empieza en cada servicio y, continua en cada ministerio, luego la DIPRES Y el parlamento. En cuanto a los objetivos del Plan quizás sean muchos, por lo que hay que priorizar.

Finalmente Olga Balboa plantea que se debe revisar con la DOS las modificaciones de la ley 20.500 acerca de los consejos consultivos de la sociedad civil, que establece que solo los dirigentes tienen derecho a atención en salud.

Finaliza la sesión a las 12.00 hrs.